

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDRÓGRAFICA DEL EBRO**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para relleno de finca con tierra procedente de excavación en el municipio de Las Rozas de Valdearroyo, expediente número 2008-O-50.

Junta Administrativa de Renedo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias: Relleno de finca con tierras procedentes de excavación sita en Renedo-Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria) en el PK 14+700 de la carretera CA-730, Matamorosa a Arija.

Solicitante: Junta Administrativa de Renedo.

Objeto: Relleno de tierras procedentes de excavación.

Municipio: Renedo-Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOC, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.—El comisario de Aguas, P.D. el comisario adjunto, José Íñigo Hereza Domínguez.

08/12617

CONFEDERACIÓN HIDRÓGRAFICA DEL EBRO**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para relleno de finca en el municipio de Las Rozas de Valdearroyo, expediente número 2008-O-41.

Junta Administrativa de Llano ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias: Relleno de finca sita en el municipio de Llano-Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria) en el PK18+000 de la carretera CA-730, Matamorosa de Arija.

Solicitante: Junta Administrativa de Llano.

Objeto: Relleno de finca.

Paraje: Ontanón.

Municipio: Llano-Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOC, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2008.—El comisario de Aguas, P.D. el comisario adjunto, José Íñigo Hereza Domínguez.

08/12618

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales, en el municipio de Noja, expediente número V/39/00745.

Expediente de vertido de aguas residuales.

Expediente: V/39/00745.

Peticionario: Doña María Luisa Camino del Campo

VERTIDO

Denominación: Vivienda unifamiliar en barrio Rota.

Localidad: Barrio Rota.

Término municipal: Noja.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Arroyo inominado/costero.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de vivienda unifamiliar en barrio Rota - María Luisa Camino del Campo, con un volumen máximo anual de 365 m3.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Vertido 1: NO3901406: Urbana - vivienda - barrio Rota.

Decantador-digestor.

Filtro biológico.

Arqueta final de bombeo e inspección de vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander, calle Juan de Herrera, 1-2.º piso (CP 39071).

Santander, 8 de abril de 2009.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/5825

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para reemplazar instalación fotovoltaica, en el municipio de Vega de Pas, expediente número A/39/07085.

Peticionario: Ayuntamiento de Vega de Pas.

CIF número: 3909700-A.

Domicilio: Plaza Doctor Madrazo, 1 - 39685 Vega de Pas (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Pas.

Punto de emplazamiento: Vega de Pas.

Término municipal y provincia: Vega de Pas (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para realizar una instalación fotovoltaica en el edificio del comedor del colegio público Doctor Madrazo, en zona de policía del río Pas, en Vega de Pas, término municipal de Vega de Pas (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Vega de Pas, o en la Confederación